

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

CIRCASIA QUINDIO

RADICADO 2020-00025-00

CONSTANCIA: Circasia Quindío, abril 15 de 2021

La dejo en el sentido que la sentencia que se notifica en la fecha, no tiene acceso al público por contener la identidad de menor de edad, razón por la cual se notificara a través de correo electrónico a la parte interesada.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luz Marina Escobar Cardona', written in a cursive style.

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria